



INVERSIONES POPULAR

20 de mayo de 2020

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana.

Av. César Nicolás Pensón, núm. 66

Sector Gazcue

Ciudad.

Ref.: Hecho Relevante sobre nuevo horario de atención a clientes durante la Fase I de las medidas de desescalada ante el Riesgo COVID-19.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; el Reglamento para Intermediarios de Valores, R-CNMV-2019-21-MV, así como también la Circular C-SIMV-2020-06-MV, sobre medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus COVID-19; **INVERSIONES POPULAR, S. A. - PUESTO DE BOLSA** inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SVPB-008, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Único: Informar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general que atención las medidas de desescalada ante el Riesgo COVID-19, a partir de la fecha de emisión de esta comunicación y hasta nuevo aviso estaremos prestando servicios de atención a clientes inversionistas en **horario especial de lunes a viernes desde las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00p.m.)**. Reiteramos tanto al Mercado como a nuestros clientes inversionistas, que como método de prevención al riesgo de contagio, prioricen los contactos por medios digitales no presenciales y el distanciamiento social.

En caso de cualquier comentario o inquietud adicional, quedamos a su disposición a través de nuestra página web www.inversionespopular.com.do; vía telefónica 809-544-5527 o directamente a través del especialista de inversión de su preferencia.

Atentamente,

José Arias Lora

Gerente División Gestión Comercial